

Volviendo sobre Bolonia

Lamentablemente tenemos que volver sobre el tema de Bolonia y decimos lamentablemente porque, después de largos periodos iniciales de desencuentro (para mejor decir, de nula comunicación con la Administración) se habían establecido cauces de información y colaboración (más de lo primero que de lo segundo) y que, para nuestro criterio, habían producido, previa intervención planificada de la mayoría de las partes, unos resultados satisfactorios en los que nuestra carrera, una vez reconocidas su actividad y demanda, quedaba adecuadamente posicionada como un Postgrado de 5 años (3+2) con atribuciones propias.

Entre los Grados aparecía el de Tecnologías Industriales, que era el que, con el cumplimiento del Máster correspondiente, permitía alcanzar, tras cinco años, el título de Ingeniero Industrial. Así apareció en la prensa durante algún tiempo hasta que, muy recientemente, nueva información en los medios de comunicación cambió el panorama, a nuestro modo de ver, de manera lesiva para los Ingenieros Industriales.

En primer lugar, el Grado pasa a denominarse Ingeniería Industrial y se le asignan cuatro menciones, especialidades, para entendernos: Textil, Organización Industrial, Tecnologías Industriales y Energía. Cualquiera podría pensar que el Ingeniero Industrial, tal como se plantea ahora, no está debidamente versado en materias que siempre han sido especialidades de la carrera como Mecánica, Electricidad, Química, etc.

Detrás de todo esto, puede estar (esperemos que no) la intención de romper el

concepto de carácter multidisciplinar de nuestra carrera, que es su esencia fundamental. A esto nos opondríamos con todos nuestros medios y capacidades.

En esa misma afirmación, el título de Postgrado sería Máster en Ingeniería Industrial. La diferencia entre la titulación de Grado y Postgrado se hace, una vez más, indebidamente imprecisa. Y decimos esto en base a que ya hemos venido viviendo una larga experiencia similar.

La buena noticia, alguna tenía que haber, es que, al fin, se ha editado el *Libro Blanco de la Ingeniería Industrial**, en el que se recogen nuestras posiciones, planteamientos y expectativas. Es misión ineludible para todo nuestro colectivo el trasladar a toda la Sociedad su contenido y justificarlo y difundirlo frente a las Autoridades e Instituciones involucradas. Escuelas, Colegios y Asociaciones debemos continuar nuestro esfuerzo en común de manera diligente y decidida para evitar que sorpresas de última hora enturbien y dañen el futuro de nuestra profesión. Y aquí, una última reflexión: ¿Cómo es posible que una titulación como la nuestra, en el mejor momento de su historia, muy larga por cierto, reclamada por las empresas, solicitada por los alumnos, reconocida internacionalmente, etc. etc., tenga que estar sometida a tanto avatar y que, además, con gran frecuencia, no se nos dé la opción de intervenir de la forma y en el momento adecuados?

En cualquier caso, estamos convencidos de que nos haremos oír y del diálogo, como es usual, saldrá la luz.

* Este Libro Blanco, titulado "Proyecto ANECA para el diseño de títulos de grado en el ámbito de la Ingeniería Industrial" ha sido elaborado por los centros docentes de Ingeniería Industrial actuales y puede consultarse en www.ingenierosindustriales.net